



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 16 DE JULIOL DE 2020

En les dependències de la Junta Municipal dels Trànsits, C/Conde de Lumiares 5, a les 18:00 hores del 16 de juliol de 2020, sota la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda, es va reunir en sessió ordinària el Consell de Districte de Trànsits amb l'assistència dels components del mateix, la Sra. Elisabeth Torres Ferrer, el Sr. José Manuel García Mañes, el Sr. José Torrent Martínez, el Sr. Francesc Sanchis, la Sra. Amparo Barber, el Sr. Luis Miguel de la Fuente Arcos, la Sra. María Angeles Pérez Guillamon, el Sr. Marlon Vacacela Cordova, el Sr. Miguel Angel Bueso Casas, actuant com a Secretaria la Sra. Ana Sotelo Puchalt Amb l'assistència del vicepresident, el Sr. Sergi Campillo Fernández. Oberta la Sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

**PENDIENTE
DE APROBAR**



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació acta sessió anterior de data 13 de febrer de 2020	

Aprobado por unanimidad

Aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el 13 de febrero de 2020 por unanimidad

2	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Nomenament nou vocal	

Se nombra como nuevo vocal de compromis a D. Marió Villar, aprobándose el nombramiento por el pleno

3	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Proposta grups de treball	

Propuesta grupos de trabajo.

- M^a Ángeles, la coordinadora del Grupo de Bienestar Social propone Talleres de alimentación y compostura en el Centre de Mayores.
- Comisión de Trabajo de Cultura. Solicitan convocar sesiones de trabajo para realizar nuevas actividades culturales que están paralizadas por el tema del COVID.

Se procede a la votación de las actividades del grupo de trabajo de Bienestar Social y se aprueban por unanimidad.

4	RESULTAT: -
ASSUMPTE: MOCIONS	

5	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000071-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grup Ciutadans Marlon Vacacela Córdova, respecte al parc del Camí de Moncada.	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

El parque de Camino de Moncada es el único parque del que disponen los vecinos de la zona del Camino de Moncada limítrofe con la Ronda Norte.



Este parque lo disfrutaban todos los días una gran cantidad de vecinos, sobre todo gente mayor y familias con niños, y se prevé que, con la gran cantidad de edificios que se están levantando en los solares cercanos, será todavía más utilizado.

En estos momentos, dicho parque está sufriendo una dejadez manifiesta en sus cuidados, especialmente en la zona recayente al Camino de Moncada.

En esa zona podemos encontrar la jardinería en pésimas condiciones: plantas muertas, mucha zona sin vegetación y el suelo sin cubrir, de forma que gran parte de la malla de plástico está a la vista pudiendo producir caídas.

**PENDIENTE
DE APROBAR**





En la zona de juegos infantiles las losetas de caucho del suelo están separadas unas de otras poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios puesto que puede producir tropezones y caídas.

También se observa que no dispone de ningún elemento accesible para niños con discapacidad lo que hace que estos niños no puedan disfrutar también del parque.

**PENDIENTE
DE APROBAR**



PENDIENTE
DE APROBAR



Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes propone al pleno la siguiente propuesta

ACUERDO

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la concejalía de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad para que se comprometa a tomar las medidas necesarias, y de forma urgente, para proteger a los usuarios de las zonas de juegos infantiles reparando el suelo de caucho.

Segunda: Que igualmente se inste a la misma Concejalía para que añada en la zona de juegos elementos accesibles para niños con discapacidad.

Tercera: Que también se inste a la Concejalía de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la ciudad a mejorar la zona de jardín que se encuentra en pésimas condiciones realizando todas las labores necesarias retirando las plantas muertas, plantando nuevas y cubriendo la malla de plástico, así como todos los elementos que no tengan que estar a la vista y puedan producir caídas.

Cuarta: Que a su vez se haga un repaso, se reparen o se sustituyan, según sea necesario, los aparatos existentes en el parque de ejercicios para personas mayores.

MOCIÓN ALTERNATIVA

Elizabeth Torres Torres vocal de Compromís de la Junta de transits, a la vista de la moción presentada por ciudadanos presenta moción alternativa para la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Informar que en el suelo de seguridad de la zona infantil se va a proceder a levantar todas las baldosas de caucho para limpiar la plataforma hormigonada y poder ensamblarlas de nuevo sin dejar espacio entre ellas. Si fuera necesario se rellenaría incluso el perímetro con una franja de caucho para evitar que quede espacio.

Segundo.- Tener en cuenta la petición para futuras instalaciones de juegos inclusivos en el parque camino de Moncada.

Tercero.- Realizar una intervención para mejorar su aspecto, en aquellas zonas ajardinadas que presenten deficiencias incluyendo la plantación de nueva vegetación en caso de ser necesario.

Cuarto.- Comunicar que los juegos biosaludables son revisados periódicamente para asegurar su buen funcionamiento.



Se procede a rwealizar la votación quedando rechaza la moción original y aprobándose por Unanimidad la moción alternativa

6	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grupo popular Francesc Sánchis Laborda respecte a la paralización de los cambios de las líneas de la EMT en el distrito de Tránsitos.		

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI NÚM. 33.464.741Y, Y LA PORTAVOZ AMPARO ANGELES BARBER GALLARDO CON DNI. NÚM. 33.563.248S, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El pasado 6 de febrero el concejal Giuseppe Grezzi anunció un importante cambio en la movilidad del centro de la ciudad que va a afectar a miles de usuarios de la Empresa Municipal de Transporte. Una decisión impuesta por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valencia que no ha sido consultada a los vecinos de Valencia y que no cuenta con el consenso necesario, como han puesto de relieve varios de los actores implicados, como los comerciantes.

La peatonalización de la Plaza del Ayuntamiento y de la Plaza la Reina no tiene por qué conllevar una restricción del transporte público como el proyectado por el equipo de gobierno.

Con las medidas que se van a poner en marcha a partir del 23 de marzo, miles de usuarios se van a haber afectados diariamente por el cambio del itinerario previsto para las Líneas 11, 16, 26, 28, 62, 67 y 70, que recorren los distritos de La Saïdia, Rascanya, Benicalap y Campanar suponiendo una molestia, principalmente, para las personas mayores y /o con movilidad reducida y aumentando la distancia que se debe recorrer para ir a determinados lugares céntricos y emblemáticos de la ciudad como los entornos de Plaza de la Reina, Plaza del Ayuntamiento o Mercado Central.

Las víctimas de la remodelación del tráfico en el centro de la ciudad no deben ser los usuarios del transporte público quienes deberían estar en el centro de la agenda de los responsables políticos. No se pueden adoptar medidas que supongan un retroceso de los derechos y beneficios de los usuarios del transporte público.

Por todo ello, el portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de Tránsitos presenta en su nombre y en la de resto de vocales las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1- Paralizar todos los cambios anunciados en las líneas de la EMT y en la ordenación del viario como consecuencia de la peatonalización de la Plaza del Ayuntamiento y de la Plaza de la Reina hasta tener el consenso necesario con los agentes afectados y recabar los trámites e informes necesarios.



2- Garantizar que las Líneas 11, 16, 26, 28, 62, 67 y 70 mantengan su itinerario actual, mientras no exista un consenso entre usuarios y vecinos que avale una modificación.

3.- Incorporar al estudio de remodelación de las líneas 6, 16 y 26, la posibilidad de que alguna de ellas circule a través el eje Reus-Ruaya y C/Almazora, mejorando así la oferta de la EMT en nuestro Distrito.

MOCIÓN ALTERNATIVA

El vocal de Compromís Jose Manuel Garcia Mañs, a la vista de la moción presentada, plantea la siguiente

Moción Alternativa

En el tema de las modificaciones de línea efectivamente tenían que haberse puesto en marcha el día 23 de marzo y se suspendió momentáneamente todo el cambio por el tema del covid. El día 4 de mayo se pusieron en marcha todos los cambios y se modificaron las líneas. Se ha suprimido la entrada a la Plaza de la Reina y la Plaza del Ayuntamiento de todas las líneas que llegaban ahí. En sustitución de esas líneas que se quedan en la periferia del centro histórico, se ha articulado una nueva línea que es la C1, la única que entra en el centro histórico con vehículos eléctricos que no contaminen, etc.

El tema de la reformulación de la moción sobre las líneas 6, 16 y 26, se le hará llegar a la EMT. La EMT siempre está en evolución constante. Se está estudiando los datos de movilidad de origen y destino de los viajeros, todo ello queda registrado en los autobuses y se sabe los recorridos que la gente hace y qué demandas tiene cada recorrido. Sobre esos datos la EMT va desarrollando los cambios que se originan. De todas formas harán llegar que estos recorridos de estas líneas por el barrio son interesantes.

A la vista de lo anterior se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Unico.- Que se haga un estudio por parte de la EMT sobre las líneas 6, 16 y 26 para que alguna de ellas circule a través del eje Reus-Ruaya y C/ Almazora mejorando así la oferta en la EMT en nuestro Distrito.

Sometida a votación la moción alternativa se aprueba por Unanimidad, quedando rechaza la moción original



7	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Moció presentada poel vocal del Grup Popular Francesc Sanchís Laborda, respecte a la senyalètica al parc de Marxalenes.		

MOCIÓN ORIGINAL

Francesc Sanchís Laborda, con DNI 33.464.741-Y, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN sobre señalética en el Parque de Marxalenes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con una extensión de 80.000 metros cuadrados, el Parque de Marxalenes está ubicado entre las calles de San Pancraccio, Luis Crumiere, Reus-Ruaya y La Estrella. La arboleda del Parque está organizada en paseos dedicados a cada uno de estos árboles: palmera, algarrobo, olivo, almer, roble, fresno, olmo, carrasca, chopo, pino y sauce.

Existe un “ullal” que alimenta la laguna y riega hasta el último extremos de la huerta, a la par que abastece las distintas fuentes existentes en el Parque.

Varias son las edificaciones que forman parte del paisaje e historia de este singular espacio verde, así alquerías como la de Barrinto, de origen medieval, la del Foraster, la de Luna, la de Boro Baus, la de Félix. Así como, una fábrica de aceite –actualmente está siendo objeto de restauración- y la primera Estación de Ferrocarril metropolitano de finales del siglo pasado.

Por todo lo cual, el vocal del Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Que el Ayuntamiento de Valencia a través de la Delegación y Servicio correspondiente, se procede a la mayor brevedad posible a la colocación de señalética en las edificaciones y lugares del Parque que identifique los equipamientos existentes tales como biblioteca, cafetería, alquerías varias, y otros, con una pequeña reseña histórica para que los vecinos y visitantes del Parque puedan conocer mejor la historia del barrio.

MOCIÓN ALTERNATIVA

A la vista de la moción presentada por el vocal de compromís Mario Villalba, se propone una moción Alternativa.

La Concejalía nos contesta que no cuenta con una cartelería identificativa de los diferentes equipamientos con los que dispone porque no se contempla en el diseño original, ni las dimensiones contenidas del jardín lo hacen indispensable.



ACUERDO

ÚNICO.- sSe tomará nota de la sugerencia de señalética para futuras actuaciones.

Se somete a votación la moción alternativa, que se aprueba por unanimidad, quedando rechaza la moción inicial.

8	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Moción presentada pel vocal del Grup Popular Francesc Sanchís Laborda, respecte a les reparacions en la urbanització del carrer Germans Fabrilo	

MOCIÓN ORIGINAL

Francesc Sanchís Laborda, con DNI 33.464.741-Y, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN sobre reparaciones en la urbanización de la calle Hermanos Fabrilo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el paso de los años la acera de la calle Hermanos Fabrilo en el barrio de Sant Anoni presenta desperfectos en el pavimento, y en particular en las zonas más próximas a los alcorques o frente a contenedores de recogida de residuos.

En algunos casos, los desperfectos, roturas y deterioros en baldosas y bordillos de la acera se encuentran en los propios rebajes que dan acceso a los pasos de peatones lo que representa un peligro para la seguridad de los peatones.

En este sentido, cabe tener presente el hecho de que son muchas las personas -tanto adultos como menores, incluso personas de movilidad reducida- que transitan por esta calle, y en aras de evitar cualquier tipo de accidente que pueda ocasionar lesiones a vecinos que finalmente deriven en una reclamación indemnizatoria contra el Ayuntamiento de Valencia, obligación nuestra es denunciar estas situaciones y repararlas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Que el Ayuntamiento de Valencia repare las deficiencias y desperfectos existentes en la parte de las aceras de la calle Hermanos Fabrilo.



CONTESTACIÓN A LA MOCIÓN

El vocal del PSPV- PSOE Luis Miguel De la Fuente, procede a contestar la moción presentada en los siguientes terminos

Este tipo de actuaciones como otras requieren de la coordinación de diferentes servicios. En este caso por una parte del Servicio de Jardinería y posteriormente del Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras.

El Servicio de Jardinería está preparando un proyecto que contempla las actuaciones necesarias tanto en los árboles como en las raíces, de tal forma que posteriormente se pueda reparar la acera sin dañar o debilitar los árboles.

Por parte del Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras posteriormente se iniciará la reparación de las aceras en cuanto finalicen las actuaciones del propio Servicio de Jardinería.

Por tanto nosotros rechazamos la moción porque en la actualidad se encuentra en marcha la solución al problema planteado.

Se procede a la votación emitiéndose de cinco votos en contra, por los vocales de los grupos municipales de Compromis y PSPV- PSOE , y tres a favor, por los vocales del grupo Popular y Ciudadanos quedando rechazada la moción presentada por el vocal del grupo Popular.

9	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció presentada pels vocals del grup Popular Francesc Sàncnis Laborda i Amparo Angeles Barber Gallardó respecte la necessitat d'ajustar el presupost de la Junta.		

MOCIÓN ORIGINAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Estando pendiente la celebración del Consejo de Distrito de la Junta de Trànsits, hasta hoy, la situación económica y social de nuestro país, y de nuestra ciudad ha cambiado de forma muy considerable, debido a la crisis provocada por la pandemia generada por motivo del Covid-19. Sin duda estas circunstancias también afectan a la vida de los barrios que componen esta Junta municipal y a sus vecinos.



En Valencia la evolución interanual del paro con un incremento del 23,1% es muy preocupante y lamentablemente refrenda una tendencia negativa que comenzó mucho antes de la declaración del estado de alarma.

Cabe tener en cuenta que en nuestro distrito la actividad comercial y hostelera ocupan un lugar destacado en el conjunto de la actividad económica, siendo precisamente estos sectores económicos grandes afectados por las consecuencias derivadas de la falta de actividad.

Ambos sectores tienen una influencia directa en la generación de empleo. A ellos corresponden más del 20% de las afiliaciones a la seguridad social en Valencia.

Por ello y con el objetivo de ayudar a los sectores más afectados por la crisis que atravesamos, desde el grupo popular proponemos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Que se reajuste el presupuesto asignado y pendiente de distribución en esta Junta Municipal, al objeto de reorientar aquellas partidas a las que se iba a destinar a actividades que han sido suspendidas o se prevea que se vayan a suspender a lo largo del presente ejercicio, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la crisis sanitaria.

2.- Que se dote y destine a una nueva línea de ayudas a los sectores más afectados, como son el comercio y la hostelería, ubicados en el ámbito territorial de la Junta municipal de Transits.

MOCIÓN ALTERNATIVA

Por la vocal del grupo PSPV- PSOE, M^a Angeles Pérez Guilla mon se procede a contestar la moción presentada por el grupo Popular en los siguientes Términos

Respuesta al punto, primero.- . La Junta Municipal de Transits, dentro del presupuesto del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, teniendo en cuenta el ratio de población, tiene una asignación en el ejercicio 2020 de una cantidad de 27.853 euros para la realización de actividades culturales.

Debido a la situación excepcional motivada por la declaración del estado de alarma en virtud del R.D. 463/2020 del 14 de marzo para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 y las limitaciones establecidas en la sucesivas prórrogas y órdenes ministeriales, no se pudo celebrar el consejo de distrito de Trànsits previsto en el mes de Marzo y por lo tanto no se han aprobado las actividades culturales a realizar a lo largo de este año.

En este momento, tras el levantamiento del estado de alarma, se hace necesario repensar o reorientar algunas de las actividades culturales, ya que se han trabajado en los grupos de trabajo y

que resulten inviables por la situación excepcional motivada por el riesgo que presenta el COVID para la salud de la población, así como organizar las mismas teniendo en cuenta el cumplimiento estricto de las normas sanitarias dictadas por las autoridades competentes.

Resposta al punto segundo de la moción,. Respecto al destino de estas partidas presupuestarias para ayudas a los sectores más afectados como son el comercio y la hostelería, se informa que ya existen líneas específicas de ayudas en esta naturaleza para gestionar las delegaciones competentes en derechos sociales, de hecho, el pasado martes se aprobó por unanimidad el documento de conclusiones de la Comisión de Reconstrucción de la ciudad de Valencia tras la pandemia por COVID. De hecho la portavoz Sandra Gómez, tras el acuerdo adoptado, ha defendido una recuperación asentada sobre 3 ejes.

- Un nuevo modelo de ciudad que recupere para la ciudadanía el espacio que un día cedimos a favor del vehículo privado avanzando a la Valencia de los 15 minutos, extendiendo las peatonalizaciones y el modelo de ciudad de plazas.
- El reto de no dejar a nadie atrás donde las ciudades tenemos un papel fundamental.
- El acuerdo para que el impulso público también reactive la economía, asegurando un despliegue de recursos de al menos el 2 por 100 del presupuesto municipal. Hemos de impulsar un nuevo modelo económico inteligente.

Ello no obstaculiza para que respecto a las actividades culturales de la Junta Municipal de Trànsits, los grupos de trabajo puedan de forma consensuada proponer y orientar las mismas teniendo en cuenta criterios de interés general que fomenten la participación del mayor número de vecindario posible, que fomenten el corporativismo, así como favorecer el bien común, la sostenibilidad ambiental, el respeto a los derechos humanos o cualquier otra cuestión que se estime prioritaria en estos momentos en los que las consecuencias de la crisis sanitaria se hacen más evidentes.

Toma la palabra la presidenta de la Junta para realizar la aclaración respecto al funcionamiento de los presupuestos municipales, así el dinero que no se use en actividades, vuelve a la caja única del Ayuntamiento y se comprometerá para otra cosa. Hay familias y sectores más vulnerables que se sufragan con esa caja única. Excede de la competencia de la Junta decir exactamente a qué se va a destinar (ese dinero vuelve a la caja única y ahí se distribuye entre lo que se ponga en marcha en el Ayuntamiento sin ser posible trazar el destino de ese dinero). Hay muchas necesidades que antes no había y evidentemente hay que orientar todo.

Se permite la intervención del ponente de la moción original en los siguientes términos "Respecto al punto 3 del Orden del día, de los grupos de trabajo, todavía no había ningún gasto comprometido hasta finales de año, por eso solicitan que ese dinero vaya directamente a las entidades del barrio antes de que finalice el año."

La presidenta de la Junta procede a contestar la replica efectuada en los siguientes terminos: "La estructura de la Hacienda Pública no es exactamente así. Ese dinero si vuelve a la Concejalía no puede volver a las entidades el barrio. De todas formas si que es bueno un trabajo



común y constructivo para ver cómo se reorientan las actividades para favorecer a los barrios. Por ejemplo, pensar en actividades que fomenten el comercio local, en eso si que te puedes gastar el dinero de la Junta que si que revierte en el comercio local de los barrios."

A la vista de lo anterior la Presidenta de la Junta de Transits plantea la adopción del siguiente

Acuerdo

Único.- Plantear de forma conjunta de todos los vocales para intentar hacer alguna actividad que fomente el consumo local o favorezca a familias más vulnerables de alguna manera, como talleres de ahorro energético. Hay muchas maneras de ayudar a la gente que en este momento tiene una peor situación sin necesidad de darle dinero, porque sería una cantidad que no es suficiente como plantear ayudas desde las juntas al comercio o a la gente parada, pero que en cambio sí que son suficiente como para hacer actividades que cuenten un impacto determinado y favorecer tanto el comercio como para actividades. Con las entidades vecinales de los barrios se puede llegar a ideas muy buenas. Convendría salvar algo del presupuesto si se puede, no renunciar a no usarlo e innovar en otras actividades, ya que son muchos barrios y con hacer algo pequeño en cada uno de ellos ya se consume.

Se aprueba por Unanimidad la propuesta de acuerdo planteado por la presidenta en la moción alternativa

10	RESULTAT: RETIRAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció presentada pel vocal del grup Ciutadans Marlón Vacacela Cordov, respecte al Parc del Camí de Moncada.		

FRANCISCO JAVIER COPOVI CARRION - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

El parque de Camino de Moncada es el único parque del que disponen los vecinos de la zona del Camino de Moncada limítrofe con la Ronda Norte.

Este parque lo disfrutan todos los días una gran cantidad de vecinos, sobretodo gente mayor y familias con niños, y se prevé que, con la gran cantidad de edificios que se están levantando en los solares cercanos será todavía más utilizado.



En estos momentos dicho parque está sufriendo una dejadez manifiesta en sus cuidados, especialmente en la zona recayente al Camino de Moncada.

En esa zona podemos encontrar la jardinería en pésimas condiciones: plantas muertas, mucha zona sin vegetación y el suelo sin cubrir, de forma que gran parte de la malla de plástico está a la vista pudiendo producir caídas.

**PENDIENTE
DE APROBAR**





En la zona de juegos infantiles las losetas de caucho del suelo están separadas unas de otras poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios puesto que puede producir tropezones y caídas.

También se observa que no dispone de ningún elemento accesible para niños con discapacidad lo que hace que estos niños no puedan disfrutar también del parque.

**PENDIENTE
DE APROBAR**



Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primera: Que desde esta Junta de Distrito se inste a la Concejalía de Parques y Jardines para que se comprometa a tomar las medidas necesarias, y de forma urgente, para proteger a los usuarios de las zonas de juegos infantiles reparando el suelo de caucho.

Segunda: Que igualmente se inste a la misma Concejalía para que añada en la zona de juegos elementos accesibles para niños con discapacidad.

Tercera: Que también se inste a la Concejalía de Parques y Jardines a mejorar la zona de jardín que se encuentra en pésimas condiciones realizando todas las labores necesarias retirando las plantas muertas, plantando nuevas y cubriendo la malla de plástico, así como todos los elementos que no tengan que estar a la vista y puedan producir caídas.

Cuarta: Que a su vez se haga un repaso, se reparen o se sustituyan, según sea necesario, los aparatos existentes en el parque de ejercicios para personas mayores.

Al tratarse de una moción duplicada de la primera moción del orden del día de esta sesión, se retira por su ponente.

11	RESULTAT: -
ASSUMPTE: PREGUNTES	

12	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000189-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel vocal del grup Ciutadans Marlon Vacacela Cordova, respecte a la situació en que es trova la proposta relativa al camp de fútbol 11 en la Ronda Nord.	

**FRANCISCO JAVIER COPOVI CARRION - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL
CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA**



PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En mayo de 2018, la exconcejala de deportes Maite Girau, estando presentes Vicente Berlanga, gerente de la Fundación Deportiva, y Jesús Gracia, jefe de infraestructuras, comunicó al Torrefiel ACE que el campo de fútbol 11 que venían reclamando desde hacía años se habilitaría en el solar propiedad del ayuntamiento que se encuentra en la Ronda Norte, con la calle Conde Lumières.

En ese momento se dijo que el siguiente paso era cursar la solicitud de dicho suelo para deportes.

Fecha de hoy ha pasado más de año y medio y no hay ni rastro del campo de fútbol 11 comprometido con el Torrefiel ACE.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿En qué fecha se cursó la solicitud de dicho suelo para deportes?
 - ¿Cuándo está prevista la construcción de dicho campo de fútbol 11 en dicho solar?
 - En el caso de que no se vaya a construir, ¿cuál es la razón de que no se vaya a construir?
- ¿Qué opciones tiene el ayuntamiento para la construcción de este campo de fútbol 11 al que se comprometió?

RESPUESTA

El actual PGOU define las calificaciones del suelo y los usos, tanto principales como los secundarios compatibles. En su Título VI: “Ordenanzas particulares de las zonas de calificación urbanística”, artículo 6.76.- “Condiciones específicas” se establece:

“...Así mismo en los jardines de más de 10.000 m² se admitirá la ubicación de instalaciones deportivas al aire libre hasta un 70 % de su superficie, ...”



Esta normativa ya era vigente cuando se construyó el actual campo de futbol 8 en 2008, y desde la concejalía de deportes no ha cambiado la intención de dotar al barrio de Torrefiel de un campo de futbol 11, pero tratando de conciliar el uso y la practica deportiva con la convivencia vecinal del barrio en una zona de jardín. Se han buscado otras alternativas para la ubicación del campo de futbol 11 pero no son posibles urbanísticamente, dada la proximidad de San Miguel de los Reyes y el plan de protección de su entorno que limita y condiciona las actuaciones de los espacios libres de la ronda norte.

En cualquier caso, se sigue trabajando, tal como se le informó en su día y se continúa informando puntualmente al Torrefiel ACE, para que de acuerdo con la OAM de Parques y Jardines se pueda redactar un proyecto de ampliación del actual campo de futbol 8 a futbol 11 en el presente año 2020

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta del Grup Popular respecte a les accions contra la ludopatía.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Dado que en fechas próximas tanto el Gobierno Español como el Gobierno Autonómico, plantearan nuevas medidas contra la ludopatía quisiéramos contar con los siguientes datos.

- ¿Cuántas casas de apuestas o bingos hay, a menos de 100 m. de bibliotecas, centros escolares, institutos y centros de sanidad, en los distintos barrios expuestos a continuación?

- Campanar
- Les Tendetes
- El Calvari
- Sant Pau
- Marxalenes
- Morvedre
- Trinitat
- Tormos
- Sant Antoni
- Benicalap
- Ciutat Fallera
- Orriols
- Torrefiel

- ¿Disponen todos los centros existentes de las correspondientes licencias y autorizaciones administrativas para llevar a cabo dicha actividad?

- En su caso, ¿Cuántos expedientes existen abiertos en el Ayuntamiento para la legalización de la actividad o en su caso el cierre del establecimiento?

- ¿Se han impuesto sanciones por llevar a cabo dicha actividad sin contar con las preceptivas licencias y/o autorizaciones administrativas?

Valencia, 28 de febrero de 2020



RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

Observant l'expressat en la Llei 1/2020, d'11 de juliol, de la Generalitat, de regulació del joc i de prevenció de la ludopatia a la Comunitat Valenciana, els articles 12 i 13 relacionen les atribucions de la Conselleria competent en matèria de joc, fent referència els articles 45 i següents a les distàncies obligatòries.

Del tenor literal d'aquests articles es dedueix que el control de distància entre establiments dedicats a cases d'apostes i similars correspon a l'òrgan competent de Conselleria, per la qual cosa, l'Ajuntament i en particular el Servei d'Activitats no li correspon aquesta delimitació, sinó que únicament realitza la revisió tècnica dels projectes d'activitat presentats.

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular respecte a la poda de palmeres de l'eix Reus-Ruaya i adjacents.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

En los últimos años los vecinos han podido comprobar una merma en la poda de palmeras del eje Reus-Ruaya y adyacentes como calle Doctor Machí, Calle Benisuera y otras más, es por ello que formulamos las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Hay alguna razón técnica para podar las palmeras de forma alterna, podando una y dejando otras sin podar?
- ¿Qué medidas tomará el Ayuntamiento para prevenir la caída de palmas a la calzada?
- ¿Se han producido reclamaciones patrimoniales por la caída de ramas que hayan causado lesiones a personas o hayan dañado bienes o vehículos en el ámbito de la Junta Municipla, en el último año?

Moncada, 28 de febrero de 2020

Respuesta

S'informa que en aqueix àmbit, l'any passat, no es va produir cap reclamació patrimonial per caiguda de branques de palmera.

15	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel grup Popular respecte als Projectes verds i sostenibles en el barri de Benicalp.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

A propósito del “Recorrido Popular” por los proyectos verdes y sostenibles en el barrio de Benicalap, creado por el Concejal Carlos Galiana. En consecuencia, formulamos las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál fue la afluencia a dicho recorrido?
- 2.- ¿Exactamente cuál fue el importe de dicha actividad?
- 3.- ¿Se repetirá en un futuro?
- 4.- ¿Cuándo se van a ejecutar los equipamientos pendientes calificados como espacios libres que conforman las dotaciones públicas en el ámbito de la Junta Municipal de Transits?

Valencia, 28 de febrero de 2020

RESPUESTA

Respecto a la ejecución de proyectos, desde 2015 se han ejecutado obras como:

Apertura y urbanización en la calle Rubiols.

Urbanización en la calle Parot.

Reurbanización de la calle Rascanya, entre la calle Gaudencia Torres y la calle Bisbe Soler.

Acondicionamiento de la pavimentación en itinerarios peatonales en la pedania de Massarrojos.

Mejora de la pavimentación en el barrio de campanar.

Pavimentación Avda. Constitución (Tramo Ronda Norte-Tavernes Blanques).

Apertura Calle Doctor Oloriz.



Reurbanización de la calle Padre Barranco.

Urbanización calle Tramontana.

Apertura calle Doctor Buen.

Calle Gual Villalbi.

Acondicionamiento de pasos de peatones en Benimàmet.

Acondicionamiento calles Benifaraig.

Parque lineal, Entre otras.

Actualmente se encuentran en redacción los proyectos básicos de la ampliación del Parque de Benicalap y del Parque de Cuevas Carolinas, que constituirán el documento director que definirá su ejecución por fases. Además se están llevando a cabo las redacciones de proyecto de rehabilitación y las obras en algunos casos de alquilerías como La Torre, Casino del Americano, etc.

Además, se encuentra en marcha la revisión del PGOU, que redefine el planeamiento de la ciudad y establece mecanismos que viabilicen la obtención de suelos y la ejecución de dichos espacios. Actualmente se encuentra abierto el proceso de participación de la unidad funcional 10, que incluye Campanar.

16	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel grup Popular respecte al Mercat San Pere Nolasco.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta que presenta el vocal y portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En los presupuestos participativos de DecidimVLC de 2018 se aprobó la reforma del Mercado de San Pedro Nolasco por 394.434,30€ y con un plazo de ejecución de 3 meses, según el concejal Carlos Galiana. La Oficina Técnica para Proyectos Europeos ha solicitado “unos 200.000€”.

Nos gustaría saber:

Ya que todo el presupuesto de los presupuestos participativos de DecidimVLC de 2018 para este barrio fueron destinados en exclusiva para la reforma del Mercado de San Pedro Nolasco, si ahora se consigue esa cantidad de la Unión Europea, ¿los casi 200.000€ que quedan se podrán destinar a otros proyectos para el barrio?.

RESPUESTA



En la edición de presupuestos participativos DecidimVLC 2018-2019, como es público y a cuya información se puede acceder a través de la plataforma web, [https://decidimvlc.valencia.es/la propuesta seleccionada DecidimVLC 2018/2019-2047](https://decidimvlc.valencia.es/la_propuesta_seleccionada_DecidimVLC_2018/2019-2047), titulada “Rehabilitación del entorno del mercado municipal San Pedro Nolasco en Zaidía”, la parte viable que salió a votación ciudadana fue: “una primera fase de peatonalización del entorno” que no la rehabilitación del propio Mercado.

17	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel grupo Popular respecte al Carril Bici en el carrer Primado Reig.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta que presenta el vocal y portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Recientemente se ha abierto parte del carril bici de la Avenida Primado Reig, desde los Salesianos hasta la calle Doctor Gómez Ferrer. Nos gustaría saber:

- 1.- ¿Por cuántas paradas de autobús pasa?
- 2.- ¿Cuánta gente sube en esas paradas por franjas horarias?
- 3.- ¿Cuánto mide el tramo de carril bici que pasa por las paradas?
- 4.- ¿Cuánto espacio hay en las paradas desde la acera hasta el carril bici?

RESPUESTA

1.- ¿Por cuántas paradas de autobús pasa?
Por nueve, ocho de ellas dirección Avenida Catalunya y una dirección Doctor Peset.

2.- ¿Cuánta gente sube en esas paradas por franjas horarias?

Se trata de una pregunta cuya respuesta requiere de una profunda elaboración. Lo importante es que en esas paradas son utilizadas por muchas personas y no está teniendo ningún problema para hacerlo, ni las que circulan en bici problema alguno en detenerse para facilitar su uso.

3.- ¿Cuánto mide el tramo de carril bici que pasa por las paradas?

El total es de 1.850 metros.

4.- ¿Cuánto espacio hay en las paradas desde la acera hasta el carril bici?



Se ha adaptado el espacio a la disponibilidad en cada caso, pero se ha dejado siempre entre 40 y 60 centímetros entre el carril bici y el autobús y un mínimo de 1,80 metros entre el carril bici y la fachada inmediatamente trasera. Además, todos los tramos coincidentes del carril bici y la parada de EMT se han subido a la misma cota para que la persona usuaria tuviera mayor seguridad y comodidad.

18	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel grup Popular respecte a la policia de barri en Campanar.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Pregunta que presenta el vocal y portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tarde, que están operativos en Campanar.

RESPUESTA

Indicación del número de Policías de Barrio.

Todos los barrios de la Junta Municipal de Transits están atendidos en lo que hace referencia a la presencia de Policía de Barrio. No obstante, y en relación a esta cuestión, cabe señalar la falta de previsión en cuanto a la reposición de efectivos en la plantilla de la Policía Local, de tal manera que tras un largo periodo sin convocar procesos selectivos para la incorporación de nuevos efectivos, desde antes del 2009 hasta el 2015, se lastró el desarrollo del cuerpo de la Policía Local.

Sabido es que los procesos de oposición han de cumplir una serie de procedimientos que se prolongan en el tiempo hasta su resolución definitiva y tras éste, la incorporación de efectivos tampoco es inmediata, pues han de pasar por una serie de requisitos, entre los que se incluye un periodo de formación, hasta su incorporación efectiva en el cuerpo. Mientras ello ocurre, la plantilla disminuye por jubilaciones u otras causas sobrevenidas.

Así, los primeros procesos selectivos para la entrada de nuevos y nuevas policías locales, tras el periodo indicado, se producen durante la pasada y la actual legislatura, con la incorporación en los últimos meses de 30 y 40 policías y en la actualidad se han iniciado los trámites para aumentar la plantilla con 50 efectivos más. En definitiva, a lo largo de los próximos meses está previsto incrementar la plantilla en 225 efectivos.

Son éstas las medidas que permiten desarrollar una de las prioridades de la Delegación del Área de Protección Ciudadana que es la política de proximidad, incrementando los agentes de barrio y modernizando, aún más, los medios de los que disponen en la actualidad. A ello, se añade la implementación de las medidas de Mediación Policial en la resolución de conflictos. Por otra parte, señalar que la reestructuración de la Policía Local está permitiendo la optimización de recursos. Con ello, además de considerar la asimetría de la ciudad en cuanto a la distribución de los medios, se incrementa y mejora la efectividad.



19	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel Grup Popular respecte a la part de darrere de Bombas Gens.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**Pregunta que presenta el vocal y portavoz Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V,
en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de
Trànsits**

Solicito saber en qué trámite administrativo se encuentra las parcelas que hay detrás de Bombas Gens, entre las calles Reus, Dr. Machi y Periodista Llorente.

- 1.- ¿Son municipales las parcelas? Y si no lo son, ¿se van a expropiar?
- 2.- En el caso de ser municipales, ¿qué dotaciones tiene prevista el ayuntamiento?
- 3.- ¿Cuándo se piensa iniciar todos estos trámites?

RESPUESTA

“Sol·licite saber en quin tràmit administratiu es troba les parcel·les que hi ha darrere de Bombes Gens, entre els carrers Reus, Dr. Machi i Periodista Llorente.

1.- Són municipals les parcel·les?

Les propietats de l'Ajuntament en l'àmbit objecte de pregunta són les següents: Terrenys d'aproximadament 950,00 m², sense referència cadastral (de forma triangular i delimitats al nord amb el carrer Dr. Machi, a l'est amb el carrer Periodista Llorente i al sud-oest amb mur que delimita amb resta de propietats d'àmbit objecte de consulta), procedents de l'antic traçat del Camí de Marxalenes i algunes cessions urbanístiques. Una sisena part de 91,76 m² de la parcel·la amb referència cadastral 5041814YJ2754A (d'un total de 429,00 m²), adquirida per expropiació. Parcel·la de 244,72 m², amb referència cadastral 5041824YJ2754A, adquirida per expropiació.

Parcel·la de 478,00 m², amb referència cadastral 5041816YJ2754A, adquirida per expropiació. La resta de parcel·les cadastrals d'este àmbit (amb referències 5041821YJ2754A de 169,00 m², 5041813YJ2754A de 148,00 m², 5041801YJ2754A de 114,00 m², 5041814YJ2754A d'un total de 429,00 m² –amb excepció de 1/6 de 91,76 m² municipals–, 5041817YJ2754A de 641,00 m², 5041818YJ2754A de 248,00 m² i 5041802YJ2754A de 749,00 m²), no són de propietat municipal sinó de tercers.



Así mismo está previsto estudiar en la revisión del PGOU la posibilidad de delimitar una unidad de ejecución para obtener los suelos y desarrollar el planeamiento. La revisión se encuentra actualmente en marcha, se comunicará a la ciudadanía cuando llegue a la zona señalada para contar con la participación ciudadana.

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000020-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta formulada pel grup Popular respecte al Fangar en el carrer Tramuntana.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

La apertura de la calle Tramontana con Abu Salt y su urbanización ha provocado que en episodios de lluvia los solares existentes a ambos lados del vial se convierta en un barrizal que perjudica el paso de viandantes e imposibilita el aparcamiento a los vecinos. Es por ello que formulamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué medidas llevará a cabo el Ayuntamiento para solventar la situación del barrizal en caso de lluvias fuertes?
- ¿Se plantea el Ayuntamiento de Valencia cambiar el tramo inicial de la calle tramuntana entre la calle San Pancraccio y los solares que recaen a la calle Olba, por el que acceden los vecinos a sus garajes, dejando dicho tramos en doble sentido, y así evitar rodeos innecesarios a los mismos para salir de sus plazas de aparcamiento?

RESPUESTA

Los solares que han quedado a ambos lados de la c/ Tramuntana son limpiados y mantenidos periódicamente por la Contrata Municipal para evitar su ensuciamiento y crecimiento de hierbas progresivo, así como la limpieza de las zonas de entrada y salida de vehículos.

Respecto a las medidas para evitar la acumulación de agua, estamos valorando las actuaciones más adecuadas para resolver esta situación a la mayor brevedad.

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000071-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta formulada por el vocal del grupo Ciutadans Brandon Vacacela Cordova respecte a la situació del expedient del camp de fútbol 11 situat a la Ronda Nord.		

FRANCISCO JAVIER COPOVI CARRION - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA



PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En mayo de 2018, la exconcejala de deportes Maite Girau, estando presentes Vicente Berlanga, gerente de la Fundación Deportiva, y Jesús Gracia, jefe de infraestructuras, comunicó al Torrefiel ACE que el campo de fútbol 11 que venían reclamando desde hacía años se habilitaría en el solar propiedad del ayuntamiento que se encuentra en la Ronda Norte, con la calle Conde Lumières.

En ese momento se dijo que el siguiente paso era cursar la solicitud de dicho suelo para deportes. Ha pasado más de año y medio y no hay ni rastro del campo de fútbol 11 comprometido con el Torrefiel ACE.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

- ¿En qué fecha se cursó la solicitud de dicho suelo para deportes?

- ¿Cuándo está prevista la construcción de dicho campo de fútbol 11 en dicho solar?

- En el caso de que no se vaya a construir, ¿cuál es la razón de que no se vaya a construir? ¿qué opciones tiene el ayuntamiento para la construcción de este campo de fútbol 11 al que se comprometió?

RESPUESTA

La contestación a la presente pregunta se remite al contenido de la pregunta número 12 del orden del día debido al contenido idéntico de las mismas

22	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Preguntas formulades pels vocals del Grup Popular Francesc Sanchis Laborda i Amparo Angeles Barber Gallardo respecto a la policia de Barrí.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En relación a los policías de barrio, se pregunta:

1.- ¿Cuántos policías están operativos en la Junta de Trànsits? Solicitamos nos indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tardes, que están operativos en cada uno de los barrios correspondientes a esta Junta Municipal

2.- Con la llegada del verano, ¿cuántos policías locales están asignados en horario de mañan y tarde en cada uno de los barrios que conforman el ámbito de la Junta Municipal?

3.- En el turno de noche, ¿cuántos coches patrulla y efectivos tiene la unidad de distrito de la PLV asignados en el ámbito de la Junta Municipal?

4.- Por último, los fines de semana de los meses de verano, ¿cuántos coches y dotación de efectivos de la PLV están asignados en el ámbito de la Junta Municipal de Transits?

Fdo. Francesc Sanchis Laborda

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, se ha efectuado una redistribución de los efectivos de la Policía Local de carácter temporal, para garantizar su protección y seguridad ante la infección. Por otra parte, se ha procurado seguir manteniendo la proximidad a la ciudadanía, teniendo presente que las circunstancias en la ciudad han variado durante este periodo, lo que configura un marco que ha obligado a adaptarse a esta coyuntura con el fin de lograr una mayor efectividad, así se ha continuado prestando el servicio de proximidad acorde a la nueva situación.

23	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grup Popular Francesc Sanchis Laborda i Amparo àngeles Barber Gallardo respecte als Centres Municipals d'Activitats per a persones majors.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR



PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Respecto a los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores situados en el ámbito territorial comprendido en la Junta Municipal de Trànsits y una vez finalizado el Estado de Alarma, realizamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la previsión de apertura del citado centro?
- 2.- ¿Qué protocolos de actuación van a implementar para garantizar la seguridad de nuestros mayores?
- 3.- ¿Qué planificación de desinfección y puesta en marcha tienen previsto llevar acabo?
- 4.- ¿Qué previsión tienen para realizar el mantenimiento de la zona ajardinada, puesto que se encuentra en estado de abandono?
- 5.- Actualmente no funciona ninguno de los aires acondicionados, ¿Que previsión tienen para solucionar dichas averías?

Fdo. Francesc Sanchís Laborda

RESPUESTA:

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ENVELLIMENT ACTIU

En contestación a la pregunta que presentan el portavoz Francesc Sanchís Laborda, y la vocal Amparo Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del grupo municipal Popular, al consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits, respecto a los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores situados en el ámbito territorial comprendido en la Junta Municipal de Trànsits y una vez finalizado el Estado de Alarma, se informa lo expuesto a continuación:

¿Cuál es la previsión de apertura del citado centro?

A la largo del mes de septiembre.

2.- ¿Qué protocolos de actuación van a implementar para garantizar la seguridad de nuestros mayores?

Los que determine por resolución la Generalitat Valenciana que es la competente en dicha materia. Aún no se ha publicado dicha resolución.

3.- ¿Qué planificación de desinfección y puesta en marcha tienen previsto llevar acabo?



Los que determina el Servicio de Arquitectura y Centrales Técnicas que es el servicio coordinador de la contrata municipal de limpieza y mantenimiento de los centros.

4.- ¿Qué previsión tienen para realizar el mantenimiento de la zona ajardinada, puesto que se encuentra en estado de abandono?

En el territorio comprendido por la Junta Municipal de Trànsits hay más de 9 Centros municipales de persona mayores, tiene que concretar a que zonas ajardinadas se refieren. Pasó la directiva del cmam de Benimamet incidencia sobre el jardín y se remitió a los Servicios Centrales Técnicos la misma.

5.- Actualmente no funciona ninguno de los aires acondicionados, ¿Que previsión tienen para solucionar dichas averías?

En el territorio comprendido por la Junta Municipal de Trànsits hay más de 9 Centros municipales de persona mayores, tiene que concretar a que aparatos de aire acondicionado se refiere. Nos avisaron de deficiencias en los del cmam de Benimamet y ya se pasó incidencia a Servicios Centrales Técnicos.

24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grupo Popular Francesc Sanchis Laborda i Amparo Ángeles Barber Gallardo respecte al plá de desratització.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

El pasado 15 de mayo el Ayuntamiento de Valencia aprobó un Plan de Choque para frenar la expansión de las madrigueras de roedores en la ciudad, en virtud de dicho plan y dado el incremento de roedores en superficie que se ha producido en nuestra ciudad, el Grupo Popular formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué barrios de la Junta de Trànsits se ha actuado ya?
- 2.- ¿Queda pendiente de aplicar el Plan de Choque en algún barrio de esta Junta Municipal? En caso afirmativo ¿De qué barrios se trata?
- 3.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el ámbito del Plan y que afecten a la zona comprendida en nuestro Distrito?
- 4.- ¿Quedan alguna actuación pendiente de realizar en el ámbito de dicho Plan? En caso afirmativo ¿De qué actuaciones se trata?



5.- El Plan aprobado el pasado 15 de mayo ¿Comprende actuaciones para desinsectar los barrios?

6.- En caso negativo ¿desde el Ayuntamiento de Valencia se realiza alguna actuación para desinsectar la ciudad? En caso afirmativo ¿se ha realizado en el ámbito de la Junta Municipal de Trànsits?

Fdo. Francesc Sanchis Laborda

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

El pasado 15 de mayo el Ayuntamiento de Valencia aprobó un Plan de Choque para frenar la expansión de las madrigueras de roedores en la ciudad, en virtud de dicho plan y dado el incremento de roedores en superficie que se ha producido en nuestra ciudad, el Grupo Popular formula las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué barrios de la Junta de Trànsits se ha actuado ya?

Todavía no se ha actuado en los barrios de la Junta de Trànsits, en el cronograma diseñado al inicio y por los históricos y características de los distritos, se comenzó por el distrito 1-Ciutat Vella, seguido por el distrito 2-Eixample y ahora se está actuando en el distrito 10-Quatre Carreres.

2.- ¿Queda pendiente de aplicar el Plan de Choque en algún barrio de la Junta de Trànsits? En caso afirmativo ¿De qué barrios se trata?

- Si.
- Dependiendo de las condiciones meteorológicas, en la programación se estima que se van a realizar las actuaciones del plan de choque en el Distrito 15-Rascaña en el mes de septiembre, en los Distritos 4-Campanar y 16-Benicalap en el mes de octubre y en el Distrito 5-La Saïdia en el mes de diciembre.

3.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el ámbito del Plan y que afecten a la zona comprendida en nuestro Distrito?

De momento sólo su programación prevista para los próximos meses.

4.- ¿Queda alguna actuación pendiente de realizar en el ámbito de dicho Plan? En caso afirmativo ¿De qué actuaciones se trata?

- Si.
- Quedan pendientes todas las actuaciones en los barrios de la Junta de Trànsits que comenzarán en el mes de septiembre y se prolongarán hasta diciembre.

5.- El Plan aprobado el pasado 15 de mayo ¿Comprende actuaciones para desinsectar los barrios?

No. Es un Plan de Choque exclusivo para el tratamiento de roedores en madrigueras.

6.- En caso negativo ¿desde el Ayuntamiento de Valencia se realiza alguna actuación para desinsectar la ciudad? En caso afirmativo ¿se ha realizado en el ámbito de la Junta Municipal de Trànsits?

- Si, el Ayuntamiento de Valencia realiza una campaña anual que consta de aproximadamente dos tratamientos contra roedores e insectos en la red del alcantarillado municipal en los 19 distritos del Municipio.
- Se mantiene un seguimiento y control quincenal de los mosquitos en las malladas perimetrales de la ciudad aumentando la frecuencia del control durante los meses cálidos (abril – octubre). Por otro lado, se llevan a cabo actuaciones frente a mosquitos en el casco urbano con revisiones mensuales en los imbornales de las zonas establecidas como de riesgo, entre los meses de mayo a octubre, época de mayor actividad del mosquito.
- Se realizan 2 tratamientos anuales de control de plagas en los siguientes edificios de propiedad municipal, Mercados, Polideportivos, Colegios Públicos de Enseñanza Infantil y Primaria y Escuelas Infantiles Municipales, y 3 tratamientos anuales en los Parques de Bomberos y en los edificios de las Unidades de Distrito de la Policía Local
- Se responden los avisos de la ciudadanía en un plazo temporal máximo de 48 horas.
- Actualmente, dentro de la campaña de desratización y desinsectación del alcantarillado municipal, se está actuando en los distritos de la Junta de Trànsits, se comenzó en el mes de julio con el Distrito 5-La Saïdia y los próximos distritos a tratar a continuación son 15-Rascaña, 16-Benicalap y 4-Campanar.

25	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta formulada pelss vocals del grupo Popular Francesc Sanchis Laborda i Amparo Ángeles Barber Gallardo respecte a la neteja urbana.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Una de las mayores preocupaciones de los vecinos de Valencia es la falta de limpieza urbana, y aún superior a la media en algunos de nuestros barrios.

Por ello, desde el grupo Popular formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Con qué frecuencia se baldean las calles del Distrito de Trànsits?



2.- En estos momentos ¿se está lavando y desinfectando los contenedores donde se depositan los residuos, tanto su interior como el exterior de los mismos? ¿Y el resto de mobiliario urbano: papeleras, bancos...?

3.- En los meses de verano ¿Se tiene previsto incrementar la limpieza urbana?

4.- En los meses de verano ¿Cuál es la frecuencia de recogida de residuos?

Fdo. Francesc Sanchis Laborda

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1.- ¿Con qué frecuencia se baldean las calles del Distrito de Tránsits?

Actualmente, las calles del distrito municipal de Trànsits se baldean una vez cada 10-11 días.

2.- En estos momentos ¿se está lavando y desinfectando los contenedores donde se depositan los residuos, tanto su interior como el exterior de los mismos? ¿Y el resto de mobiliario urbano: papeleras, bancos...?

Los contenedores para residuos urbanos de todas las fracciones de este distrito municipal se lavan exteriormente (operación que incluye desinfección), así como el entorno de los mismos, cada tres semanas.

Asimismo, se lavan y desinfectan interior y exteriormente los contenedores, mediante camión cisterna con máquina de lavado con agua caliente, desengrasantes y desinfectantes, una vez cada 45 días.

Las papeleras, bancos, barandillas y también los contenedores para residuos se desinfectan con rociado y nebulización de agua con lejía con una concentración 1:50, mediante mochila manual, cada semana.

3.- En los meses de verano ¿Se tiene previsto incrementar la limpieza urbana?

Todos los años se incrementan los servicios en los meses de verano, pero en el actual 2020, para hacer frente a la pandemia COVID-19, todos estos servicios se han incrementado en proporciones mucho mayores que en años anteriores (alrededor de un 100 %).

4.- En los meses de verano ¿Cuál es la frecuencia de recogida de residuos?

La frecuencia de recogida de residuos en los meses de verano será la programada normalmente y que en la actualidad es la siguiente:



- Papel-cartón (azul) y envases (amarillo): 3,5 veces a la semana, excepto los contenedores con mayor intensidad de utilización y llenado, que se realizan 6 veces por semana.
- Materia orgánica (marrón): tres veces/semana.
- Vidrio (verde): una vez al mes.
- Resto (gris): todos los días de lunes a sábado. Los contenedores de mayor producción también se recogen los domingos.

26	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grup Popular Francesc Sanchis Laborda i Amparo Ángeles Barber Gallardo respecte a les ajudes a les PYMES.	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En relación a las ayudas para hacer frente a las adversidades del COVID-19 para las PYMES en la Ciudad de Valencia, se pregunta:

- 1: ¿Cuál es el montante total de las ayudas destinadas a PYMES en nuestro distrito ?
- 2: ¿Cuál es el porcentaje en relación al total de la ciudad ?
- 3: ¿Cuál es el porcentaje del resto de distritos ?

Fdo. Amparo Ángeles Barber Gallardo

RESPUESTA:

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ

RESPOSTA A LES PREGUNTES QUE FORMULA EL REGIDOR FRANCESC SANCHIS LABORDA Y LA REGIDORA AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS.

Assumpte: Ayudas PYMES

Se adjunta archivo con la información solicitada.



XI-1/2880 #

PENDIENTE DE APROBAR

DATOS REACTIVA POR DISTRITO

Distrito	Importe	%
Ciutat Vella	634.265 €	16,87%
Eixample	476.020 €	12,66%
Extramurs	256.620 €	6,83%
Campanar	155.548 €	4,14%
La Saïdia	103.218 €	2,75%
El Pla del Real	157.328 €	4,19%
l'Olivereta	176.219 €	4,69%
Patraix	266.989 €	7,10%
Jesús	103.769 €	2,76%
Quatre Carreres	280.915 €	7,47%
Poblats Marítims	226.913 €	6,04%
Camins al Grau	65.561 €	1,74%
Algirós	250.271 €	6,66%
Benimaclet	108.065 €	2,87%
Rascanya	143.000 €	3,80%
Benicalap	125.064 €	3,33%
Pobles del Nord	87.618 €	2,33%
Pobles de l'Oest	18.447 €	0,49%
Pobles del Sud	123.049 €	3,27%
TOTAL	3.758.880 €	100,00%

* La asignación del importe recibido en cada distrito se ha realizado atendiendo al código postal del beneficiario de la ayuda. Se ha realizado un reparto proporcional del importe en los códigos postales a los que corresponde más de un distrito.

PENDIENTE DE APROBAR



PENDIENTE DE APROBAR

DATOS REACTIVA POR CÓDIGO POSTAL

CP	Nº Beneficiarios	%	Importe	%
46001	57	5,22%	197.911,67 €	5,27%
46002	27	2,47%	116.000,00 €	3,09%
46003	32	2,93%	132.148,33 €	3,52%
46004	43	3,94%	153.000,00 €	4,07%
46005	62	5,68%	234.945,80 €	6,25%
46006	85	7,79%	274.707,94 €	7,31%
46007	78	7,15%	263.602,15 €	7,01%
46008	65	5,96%	203.899,47 €	5,42%
46009	61	5,59%	182.652,76 €	4,86%
46010	31	2,84%	127.000,00 €	3,38%
46011	35	3,21%	127.066,30 €	3,38%
46012	10	0,92%	40.000,00 €	1,06%
46013	31	2,84%	118.000,00 €	3,14%
46014	36	3,30%	115.684,13 €	3,08%
46015	36	3,30%	127.233,31 €	3,38%
46016	5	0,46%	16.000,00 €	0,43%
46017	45	4,12%	153.147,10 €	4,07%
46018	61	5,59%	210.754,51 €	5,61%
46019	25	2,29%	89.000,00 €	2,37%
46020	41	3,76%	128.462,53 €	3,42%
46021	38	3,48%	146.066,67 €	3,89%
46022	56	5,13%	175.813,52 €	4,68%
46023	43	3,94%	125.883,23 €	3,35%
46024	4	0,37%	11.940,28 €	0,32%
46025	29	2,66%	108.000,00 €	2,87%
46026	16	1,47%	54.000,00 €	1,44%
46035	7	0,64%	22.342,12 €	0,59%
46100	1	0,09%	3.000,00 €	0,08%
46110	1	0,09%	5.000,00 €	0,13%
46111	19	1,74%	50.618,00 €	1,35%
46119	1	0,09%	5.000,00 €	0,13%
46120	1	0,09%	3.000,00 €	0,08%
46131	1	0,09%	5.000,00 €	0,13%
46134	1	0,09%	6.000,00 €	0,16%
46185	1	0,09%	3.000,00 €	0,08%
46460	1	0,09%	5.000,00 €	0,13%
46960	1	0,09%	4.000,00 €	0,11%
46970	3	0,27%	9.000,00 €	0,24%
46980	1	0,09%	5.000,00 €	0,13%
TOTAL	1.091	100,00%	3.758.880 €	100,00%

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En relación al muro de la calle Agustín Lara y la calle Baeza, se pregunta:

1: ¿En qué fase del procedimiento administrativo se encuentra?

2: ¿Cuál es la fecha exacta de inicio de las obras?

3: ¿Cuál es el coste del proyecto desglosado?



4: ¿Cuántos metros cuadrados dispone la obra? ¿Cuántos metros se va a destinar a viviendas? ¿Habrá viviendas de protección oficial? ¿El Ayuntamiento ha proyectado zonas verdes o equipamiento público?

Fdo. Francesc Sanchis Laborda

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRIMERA TINENTA D'ALCALDE I VICEALCALDESSA
- ALCALDIA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITIS

El Programa de Actuación Integrada el ámbito físico delimitado por las calles Agustín Lara, Baeza y Avda. Constitución de València, fue aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de abril de 2019 siendo urbanizador la Agrupación de Interés Urbanístico Agustín Lara.

De conformidad con el citado acuerdo se ha aprobado una modificación del planeamiento y un proyecto de urbanización para la apertura de la calle si bien, para iniciar la ejecución de las obras, es necesario que se apruebe el proyecto de reparcelación de los terrenos afectados, actualmente en redacción por el urbanizador.

En virtud de la reparcelación que tramitará y aprobará el Ayuntamiento, se obtendrá la titularidad pública de los terrenos necesarios para poder abrir la calle Agustín Lara y colindantes e inmediatamente se iniciará la obra urbanizadora de todo el ámbito citado.

Toda la información relativa al Coste desglosado del Proyecto, así como los metros cuadrados de obra, viviendas y demás está publicado en la página web municipal.

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000064-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta formulada pels vocals del grup Popular Francesc Sanchis Laborda i Amparo Ángeles Barber Gallardo respecte a la situació dels semàfors Led del districte.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE FORMULA EL PORTAVOZ FRANCESC SANCHIS LABORDA, CON DNI 33464741-V, Y LA VOCAL AMPARO ÁNGELES BARBER GALLARDO, CON DNI 33563248-S, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En relación a los semáforos de nuestro distrito, se pregunta:

1: ¿ Cuándo se tiene la intención de cambiar la totalidad de los semáforos de nuestro distrito a semáforos LED ?



Fdo. Francesc Sanchis Laborda

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC

En principio, está previsto el cambio a tecnología led de todos los semáforos de la ciudad que quedan con lámparas halógenas, con el nuevo contrato de “Control del Tráfico en la ciudad de València”, que está en trámite administrativo, previo a su licitación. Se espera que sea adjudicado en los próximos meses.

30	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Precs i Preguntes	

Por la Vocal del grupo Popular Amparo Barber Gallardo se formula la siguiente

PREGUNTA

Dado que hoy ha salido en prensa que se habían analizado las diferentes aguas en distintas potabilizadoras para ver la incidencia del virus en algunos barrios, se pregunta si tienen datos de las incidencias del virus en los barrios de Trànsits.

La preseedenta de la Junta procede a contestar

RESPUESTA

Se analizan las aguas residuales en 30 puntos diferentes de la ciudad. En el caso de Trànsits no son datos alarmantes. El histórico desde el día 12 de mayo. Prácticamente todos los días se han encontrado restos de covid. Algunos días el resultado ha sido cero, en general los niveles son muy bajos. Lo bueno de la zona de Trànsits es que abarca mucha población, y la muestra es más representativa que en las zonas más pequeñas. Se hacen 3 recogidas a la semana y se analizan al día siguiente y la idea del estudio es ir modulando las actuaciones en cada uno de los sitios, sobre todo preventivo. El objetivo fundamental es evitar un cierre de la ciudad indiscriminado. Según en qué parte de la ciudad hay más restos o menos, por si llega un momento en que pueda ser preocupante y puedan cerrarse zonas selectivamente. La idea es que el impacto económico y social sea lo mínimo.

Se está utilizando un sistema que es pionero y es la primera ciudad que está publicando los datos a la ciudadanía.

31	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Intervencions Veïnals.	



INTERVENCIONES VECINALES

- **Amalio García.** En el parque del camino de Moncada se celebró un partido de fútbol en las instalaciones deportivas. Dadas las circunstancias, parece muy grave que se celebren este tipo de actos.

Respuesta: un representante del club manifiesta que ellos no plantean ninguna actividad y que entiende que si se ha producido alguna actividad debe ser de fuera. Con esa información lo normal es llamar a la Policía para que desalojen. La Fundación Deportiva Municipal cumple con la normativa.

- **Francisco Tamayo.** La delincuencia ha aumentado considerablemente y los policías que se jubilan o pasan a segunda actividad no son sustituidos.

Respuesta: La policía local tiene un problema de efectivos porque hace más de 10 años que no se han convocado oposiciones. Este gobierno en el mandato anterior puso en marcha una oposición importante pero la incorporación de efectivos es un procedimiento largo.

La policía durante el estado de alarma ha hecho muchísimo trabajo y se ha preocupado por mantener la seguridad y ha coordinado gran parte de las medidas que se han puesto en marcha en el estado de alarma. Con los medios que tiene se gestiona bien aunque es evidente que hay una deficiencia en número de efectivos, por eso se ha impulsado una fuerte oferta de empleo público para incorporar a policías y contrarrestar la merma de efectivos.

- **Teresa Cervera.** El Parque del camino de Moncada está muy descuidado. Se necesitan zonas verdes donde puedan estar libremente los mayores sin que les repercuta el estar cerca del campo de fútbol ubicado en el parque.

- **Emilio García.** Asociación de vecinos de Marchalenes.

-Se necesita fumigación urgente en el barrio por plaga de cucarachas.

-Tema de contaminación acústica y botellón que se está dando entre la C/ Rebollar, el jardín de la plaza Joaquin Dualde y las canchas durante la madrugada.

-Tienda de alimentación llamada “Afro” que cierra a la 1.30 de la madrugada en la que se venden únicamente bebidas y la gente consume en la calle.

-Se retiró un colchón que llevaba más de dos semanas en el jardín

-Solución al contenedor de residuos en la C/ San Pancraccio que a las 8 de la tarde ya está lleno y la gente deja bolsas de basura en el suelo.

Respuesta.

El tema de las cucarachas ya está hablado con la Concejalía de Sanidad que es quien lleva todas las cuestiones de fumigación. La única petición era pasar por escrito la zona donde veis que está el problema. En cuanto reciban la petición por escrito mandarán a alguien a fumigar.



- **Goreti Robles.** Historias de confinamiento en Torrefiel.

Situación ocurrida en la C/ Alcañiz y Erudito Peix. Creo que estoy siendo víctima de un moving urbanístico conocido y consentido, porque hace 2 años que yo dije esto. He sido apedreada. Tenía un vecino que era inmigrante en la puerta numero 4, fue deshauciado y ahora ha sido ocupado por una familia. Esta familia tiene una hija que grita constantemente y no me deja teletrabajar.

Hace un par de semanas había enfrente de mi un grupo de chicos jóvenes conflictivos que se dedican al menudeo de drogas, venta de coches, perros peligrosos, etc, que en alguna ocasión la policía se los ha llevado. Uno de ellos ocupó un piso y un día sacó un arma de balines y disparó. Todo esto sucede en Torrefiel, que es un barro que está en degradación constante. Solicita que se haga algo en relación a este tema.

Respuesta. Se trasladará su testimonio al Concejal de Protección Ciudadana y la importancia de atajar el problema lo antes posible.

- **Pedro Sánchez.** Parque Camino de Moncada. ¿Hay algún motivo por el que está degradándose todo el parque de Camino de Moncada?

Respuesta. Hay una falta de mantenimiento en todas las zonas verdes de la ciudad. Debido a la pandemia, los servicios de jardinería no eran servicios esenciales y que durante 3 meses los servicios de jardinería han estado confinados. A diferencia de la recogida de residuos y de la limpieza en la vía pública que si son esenciales, excepto los servicios de poda de jardinería en caso de emergencia y para garantizar la seguridad de personas y bienes y en el caso de las brigadas para vigilar el riego de los jardines para asegurar la viabilidad de la planta en el caso de que se necesitara riego por goteo, todo lo demás se quedó paralizado. Se está recuperando el servicio progresivamente desde la finalización del estado de alarma. Como se ha presentado una moción del grupo de Ciudadanos y el equipo de gobierno ha votado a favor porque evidentemente hay cosas que arreglar, ya se ha dado orden al organismo autónomo de Parques y Jardines para que arregle los desperfectos tanto de la zona infantil como de la vegetación.

- **Tomás Rincón.** Falta de zonas deportivas en el barrio de Torrefiel.

En el barrio de Torrefiel hay 26000 habitantes y no existen zonas deportivas. Únicamente hay un campo dentro de los pocos parques que hay en el barrio. Se necesitan más zonas verdes y zonas deportivas. El deporte es salud, es integración a nivel social en un barrio que se está degradando mucho. Se necesita una pista multideporte. Al lado del campo de fútbol hay un solar muy extenso y ahí se podría hacer una zona verde. Se han recogido firmas pidiendo que se haga un campo de fútbol y más zonas deportivas en general.

Respuesta. Todo el mundo empatiza en ambas peticiones.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA